

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Acta número: 9

Fecha: 18 de febrero de 2022.

Lugar: Sala de Usos Múltiples.

Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.

Inicio de la sesión: 11:25 horas.

Apertura de la sesión: 11:27 horas.

Clausura de la sesión: 12:15 horas.

Asistencia: 6 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintisiete minutos, del día dieciocho de febrero del año dos mil veintidós, dio inicio la novena Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Jesús Selván García, Secretario de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, a petición de la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, y con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Jesús Selván García, (Secretario), Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal), Diputada Shirley Herrera Dagdug (Integrante), Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante), Diputada Soraya Pérez Munguía (Integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con seis asistencias y la inasistencia del Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, 70, fracción III de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo*, y 16, párrafo segundo del *Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco*, la Diputada Presidenta solicito a la Secretaría, justifique la inasistencia a esta sesión del **diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.**

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las once horas con veintisiete minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintidós, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Apertura de la sesión.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la séptima sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 28 de enero del año 2022.

V. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la octava sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 1 de febrero del año 2022.

VI. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

VII. Lectura discusión y aprobación en su caso, del acuerdo por el que se determinan las y los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en las bases tercera y cuarta, de la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el nombramiento de la persona titular del órgano de control interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; así como, fecha lugar y hora en que tendrán verificativo sus entrevistas ante los integrantes de este Órgano Colegiado.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de

la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número 4 y 5.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Séptima y Octava Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día viernes veintiocho de enero y martes primero de febrero respectivamente, y en virtud de que dichos proyectos fueron circulados con anterioridad, la diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** de las actas citadas.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura de las actas referidas, quienes votaron a favor de la dispensa solicitada.

Aprobada la dispensa a la lectura de las actas, la diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la aprobación de las actas referidas.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación de las actas de la séptima y octava sesión, resultando **aprobadas** por unanimidad.

Punto Número 6.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, procedió a dar lectura a los siguientes:

1.- Oficio HCE/SAP/CRSP/005/2021, de fecha 3 de febrero de dos mil veintiuno, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual el día 10 de febrero de dos mil veintidós, remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple del oficio número FECC/0015/2022, signado por el titular de la Fiscalía Especializada, por el cual remite su Informe Anual de Actividades y Resultados del año 2021, turnado a los integrantes de esta comisión ordinaria para conocimiento.

2.- Oficio HCE/SAP/064/2022, de fecha 09 de febrero de dos mil veintidós, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de

esta Comisión, copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV y se adiciona la fracción XVI al artículo 46 de la de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, presentada por la diputada Soraya Pérez Munguía, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, la cual consiste en instrumentar estrategias y practicas integrales que conviertan la promoción, prevención y tamizaje en herramientas contra las desigualdades sociales y las inequidades de género en problemas de salud, específicamente cáncer en mujeres y hombres.

3.- Oficio HCE/SAP/065/2022, de fecha 09 de febrero de dos mil veintidós, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 y se adiciona el capítulo XI, artículo 150 BIS al Título Quinto del Libro Primero del Código civil para el Estado de Tabasco, presentada por la diputada Casilda Ruiz Agustín de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, la cual consiste en que sea facultad del Registro Civil del Estado y no de los Ayuntamientos, la expedición de constancias de concubinato, ya que es una institución pública de interés social a través de la cual el estado inscribe, autoriza, certifica y da publicidad a los hechos constitutivos o modificativos del estado civil de las personas, asimismo diseñar y autorizar los formatos respectivos para la expedición de dicho documento.

4.- Oficio HCE/SAP/066/2022, de fecha 09 de febrero de dos mil veintidós, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple de una proposición con punto de acuerdo, presentada por el diputado Juan Álvarez Carrillo, por medio del cual se exhorta al H. Congreso del estado de tabasco, para que en términos de lo establecido en el artículo 36, fracciones XXXII y XXXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, declare la desaparición del Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco, por haber incurrido sus integrantes en faltas graves señaladas en el artículo 66 tercer párrafo de la constitución local.

5.- Oficio HCE/SAP/0057/2021, de fecha 14 de febrero de dos mil veintidós, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual el día 15 de febrero del presente año, remite a la Presidenta de esta Comisión, siete sobres cerrados que contienen la información soporte presentada por los aspirantes a ser Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

6.- Oficio HCE/SAP/CRSP/052/2022, de fecha 11 de febrero de dos mil veintidós, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple del escrito recibido el 4 de febrero del

presente año, firmado por los trabajadores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante el cual solicitan una mesa de diálogo para tratar diversos asuntos relacionados con sus prestaciones salariales.

7.- Oficio HCE/SAP/088/2022, de fecha 16 de febrero de dos mil veintidós, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, presentada por la diputada Soraya Pérez Munguía, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, la cual consiste en elevar al Instituto Estatal de la Mujer a la categoría de Secretaría.

8.- Oficio HCE/SAP/089/2022, de fecha 16 de febrero de dos mil veintidós, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone expedir la Ley para la Recuperación, Abasto y Aprovechamiento de Alimentos en el Estado de Tabasco, presentada por la diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

9.- Oficio HCE/SAP/090/2022, de fecha 16 de febrero de dos mil veintidós, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple de una proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por la que se exhorta a los poderes públicos, Ejecutivo, Legislativo y Judicial; municipios, instituciones descentralizadas y desconcentradas y órganos constitucionales autónomos del Estado de Tabasco, para que las revisiones salariales del año 2022, las adecuen a la realidad económica que vive nuestro Estado.

10.- Oficio HCE/SAP/094/2022, de fecha 16 de febrero de dos mil veintidós, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, presentada por la diputada Shirley Herrera Dagdug, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, la cual consiste en que cuando el afiliado sea separado del servicio por cualquier causa, sin tener derecho a una pensión por jubilación, retiro por edad avanzada y tiempo de servicio, invalidez, viudez, orfandad y ascendencia, pueda elegir una de las siguientes opciones:

I. Solicitar al ISSET, con cargo a su cuenta individual después de un mes de encontrarse desempleado, por un periodo máximo de dos meses, la cantidad equivalente a un mes de sueldo base, siempre y cuando exista dicho recurso en su cuenta individual.

II. La devolución de las cuotas aportadas hasta el momento del cese del trabajo.

La diputada presidenta manifestó que respecto a la correspondencia marcada con el numeral **2**, se informa que dicha iniciativa con proyecto de decreto se turnó a comisiones unidas, donde por razón de turno le corresponde a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, elaborar el proyecto de dictamen correspondiente.

Así mismo en cuanto al punto **6**, corresponderá a la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil llevar a cabo la convocatoria y la mesa de trabajo debido a que fue turnada a comisiones unidas.

Ahora bien, en cuanto a la correspondencia identificada con el número **5**, informó que los sobres cerrados corresponden a la documentación presentada por los aspirantes a titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, misma que fue revisada y utilizada para elaborar el acuerdo que se someterá a aprobación en esta sesión y que se pone a la vista de los integrantes.

Por último, en cuanto a los demás oficios y sus respectivos anexos, se tuvieron por recibidos, para que en su oportunidad se emita el acuerdo o dictamen correspondiente, destacando que dichos proyectos de iniciativas serán materia de las mesas de trabajo que platicaron en sesiones pasadas.

Punto Número 7.- Lectura discusión y aprobación en su caso, del acuerdo por el que se determinan las y los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en las bases tercera y cuarta, de la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el nombramiento de la persona titular del órgano de control interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; así como, fecha lugar y hora en que tendrán verificativo sus entrevistas ante los integrantes de este Órgano Colegiado; y en virtud de haberse circulado con anterioridad, la diputada presidenta solicitó a la Secretaría someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa de lectura** del acuerdo citado.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación ordinaria de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acuerdo mencionado, resultando aprobado por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del acuerdo, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

Informando a la presidencia que se anotó para hacer uso de la palabra la diputada Soraya Pérez Munguía, concediéndole el uso de la voz hasta por 3 minutos, quien manifestó lo siguiente: *“yo entiendo que el proyecto de acuerdo parte de un documento que elaboramos en la JUCOPO, de un procedimiento que está establecido y normadísimo y lo conocemos todos lo hemos leído, yo quería proponer a la mesa que esas cinco horas de entrevistas que vamos a tener el jueves, bueno cuatro horas y media, ya que citaron de nueve y media de la mañana a dos de la tarde, pues pudieran ser terminando la sesión de una a seis de la tarde, cinco horas, de dos a siete de la noche, el miércoles terminando la sesión, es mi propuesta, finalmente son entrevistas y sería mi propuesta que someto a consideración de los miembros de esta junta”*.

La diputada presidenta hizo la aclaración de que la intervención era para discutir el proyecto, manifestando que la idea o propuesta de establecer las entrevistas el jueves precisamente atiende a que se trata de un proceso que se tiene que notificar a los aspirantes, las sesiones de pleno están terminando aproximadamente a las tres de la tarde y eso es algo que puede o no puede suceder, porque depende del trabajo que se haga en pleno, en este caso, a petición de la diputada Soraya Pérez Munguía, solicito a la secretaría que en votación ordinaria se someta a consideración la fecha y hora de las entrevistas a los aspirantes.

Antes de la votación la diputada Soraya Pérez Munguía manifestó, *“yo decía que empecemos el miércoles en la tarde para no tener que estar el jueves toda la mañana, pero finalmente si la mayoría quiere yo estaré porque es un tema que me ocupa y me preocupa hacerlo muy bien, pero bueno por eficiencia del tiempo y de nuestra agenda yo decía aprovechando que estamos aquí en el Congreso terminamos esto que es tedioso yo lo sé pero es necesario y citar a los aspirantes, que al final de cuentas son los más interesados en acudir a la cita, yo lo pongo a consideración”*.

En el uso de la palabra la diputada presidenta manifestó: *“se hizo el consenso con los compañeros respecto a la fecha, precisamente la idea es que podamos dedicar un día única y exclusivamente dado la relevancia del tema a las entrevistas de los aspirantes, que sea un día exclusivo para eso, realmente va a ser un proceso largo, va a ser tedioso, definitivamente los interesados son ellos por eso se están registrando y aspirando a la convocatoria, sin embargo insisto si tenemos que prever que esté plenamente estipulada ya la hora y la fecha, el día del pleno es un día donde podemos salir temprano o podemos salir muy tarde, como les dije hace un momento se somete*

en votación ordinaria la propuesta que acaba de hacer en este momento la compañera Soraya para efectos de que las horas y las fechas se dividan en dos, solicito a la secretaría someta a votación”.

Se concedió el uso de la voz al diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien señaló lo siguiente: *“entiendo que la petición sería la modificación del acuerdo, sin embargo, con todo respeto vengo con el entendido de manera personal de votar el acuerdo tal y como estaba establecido”.*

Se integró como invitado a la sesión el licenciado Luis Salinas Falcón.

En el uso de la voz el diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar manifestó: *“es válida la petición, estamos en una mesa democrática, lo que ustedes decidan y en animo siempre de mantener un equilibrio entre todos, pues este no es el primer trabajo ni el ultimo, tenemos tres años por delante, yo no tendría inconveniente pero la mayoría manda”.*

En el uso de la voz la diputada Soraya Pérez Munguía retiró la propuesta de realizar las entrevistas a los aspirantes el miércoles terminado la sesión de pleno.

Se declaró suficientemente discutido el acuerdo por el que se determinan las y los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en las bases tercera y cuarta, de la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el nombramiento de la persona titular del órgano de control interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; así como, fecha lugar y hora en que tendrán verificativo sus entrevistas ante los integrantes de este Órgano Colegiado, por lo que procederemos a su aprobación.

Posteriormente, se declaró aprobado el acuerdo por el que se determinan las y los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en las bases tercera y cuarta, de la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el nombramiento de la persona titular del órgano de control interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; así como, fecha lugar y hora en que tendrán verificativo sus entrevistas ante los integrantes de este Órgano Colegiado, con **seis votos a favor**, cero en contra y cero abstenciones.

Habiéndose **aprobado** el Acuerdo, se ordenó remitir el mismo por oficio, a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo

Segundo del Acuerdo aprobado, publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet del Congreso del Estado.

Punto Número 8.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario, Jesús Selván García, informó a la Presidencia que se anotaron las diputadas Soraya Pérez Munguía y Ana Isabel Núñez de Dios, así como el diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, para hacer uso de la palabra.

En el uso de la voz a la diputada Soraya Pérez Munguía, manifestó lo siguiente: *“yo quisiera hacer una solicitud también, a mí me gustaría si nos pudieran poner en contexto de cómo va a ser la organización de cómo va a ser esto del contralor, tengo ahí un par de dudas de interpretación del acuerdo y de la normatividad, pero me gustaría saber cómo están pensando aquí en la comisión asignar, por ejemplo tenemos las entrevistas y como determinamos la terna, ahí mismo al final nos vamos a poner a calificar o ahí tengo como la duda sobre esa parte, no sé si el equipo técnico me pueda orientar, como en una visión general del procedimiento de designación del contralor de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y en segundo punto pues lo vimos hoy, como lo hemos estado viendo en todas las sesiones de la comisión la chamba está bien cargada en esta comisión, afortunadamente retiraron el turno de mi iniciativa de esta comisión, lo dije desde el principio que me parecía que no debía llegar aquí sino a la de trabajo, bueno nos quita una, pero son muchas las que tenemos aquí atoradas, entonces insistirle a la presidenta de la reunión de trabajo que mencionó al principio, para que nuestros equipos técnicos empiecen a revisar las propuestas de dictaminación y si hay que hacer alguna observación, consultas, reuniones, con algunos titulares de gobierno para tener su retroalimentación pues para empezar a hacerlas no nos vaya a comer el periodo ordinario otra vez, sería mi solicitud muy respetuosa, nuestro equipo técnico esta al cien, ya atentos a la convocatoria desde la semana pasada incluso si yo pudiera, dependiendo las fechas en que tu convoques estaría yo también intentando estar presente con ellos, pero sino que ellos adelanten y vayan pasando los documentos para estudiar y para ayudar, además es el compromiso que hicimos con el presidente Emilio y con el presidente de la JUCOPO involucrarnos en el proceso de dictaminación y ayudarles en el proceso de redacción, no dejarlos solos con la chamba, sería todo”.*

Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien manifestó lo siguiente: *“en relación a la petición de la*

diputada Soraya, si me gustaría que nos leyeran que dice la ley en cuanto a cuál es el método para amarrar lo que comenta ella de cómo una vez que salga la terna, quien la propone o como se da la convocatoria y después de la comparecencia de los aspirantes a ese cargo cual sería el método para determinar”.

En el uso de la voz la presidenta señaló que: *“le pediré a la secretaria técnica que en coadyuvancia con el equipo de la secretaría de asuntos parlamentarios haga una explicación breve, ejecutiva, para hacerlo dinámico para los compañeros respecto a lo que establece la convocatoria que se suscribió en JUCOPO y la ley; ahora bien respecto a la reunión de trabajo que comentaba hace un momento, precisamente para eso quería hacer uso de la palabra, aquí ya se había platicado que se hicieran mesas de trabajo con los asesores, precisamente me gustaría que quedara asentado en el acta que pudiéramos establecer una fecha por consenso en la que se pudieran acomodar en sus agendas, para empezar a trabajar nosotros ya tenemos identificadas algunas situaciones sobre cada uno de los dictámenes, le pedí a la licenciada Fabiola que les haga una presentación del avance que tenemos y que pudiéramos hacer una retroalimentación con cada uno de los asesores, por eso lo pongo a consideración, me gustaría que pudiéramos empezar formalmente esos trabajos la próxima semana, teníamos hasta el día miércoles pasado 15 iniciativas en revisión, ahorita se sumaron otras más, hay una en comisiones unidas, eso nos descarga un poquito el trabajo, entonces lo dejo a consideración, podría ser lunes, martes, miércoles o viernes, lo dejo a consideración si me gustaría que quedara definido, ¿les parece entonces martes a las once y media?, para que quede asentado en acta.*

Los integrantes de la comisión, determinaron que los martes a las 11:30, los asesores realizarán mesas de trabajo, respecto a las iniciativas presentada en la comisión.

Le fue concedido el uso de la palabra a la secretaria técnica de la comisión, quien dio una explicación de las facultades del Congreso para que este emita la convocatoria a aspirantes a la titularidad del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del procedimiento a seguir para las entrevistas a los aspirantes, así como el estudio a realizar por parte de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y realizar el dictamen con la lista de los candidatos aptos para ocupar dicho cargo, mismo que será enviado a la Junta de Coordinación Política, quien a su vez de acuerdo a las consideraciones y recomendaciones de este órgano colegiado establecidas en el dictamen correspondiente, someterá al pleno el nombre de la persona propuesta para ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En el uso de la voz la diputada presidenta, les pidió a los integrantes que al ser el jueves 24 de febrero las entrevistas a los aspirantes, en el transcurso del fin de semana hagan llegar sus comentarios y apreciaciones respecto a cada aspirante, para construir el proyecto de dictamen correspondiente.

Habiéndose desahogado este punto del orden del día, el mismo se declaró agotado.

Punto Número 9.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la novena sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las doce horas con quince minutos del día dieciocho de febrero del presente año.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de doce fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**



DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS

DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR**



DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG



**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES**

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA



**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER
Y CONCHA**

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día dieciocho de febrero del año dos mil veintidós.